



“Edison Elías Delgado Montenegro” ganador 2024

28

Concurso Nacional de Composición

“LEONOR BUENAVENTURA”

Bases Reglamentarias

 **Apertura de Inscripciones**

15 de Septiembre de 2024

 **Cierre de Inscripciones**

10 de Diciembre de 2024

 **Publicación de Resultados**

16 de Diciembre de 2024

 **Fecha del Evento**

19 de Marzo al 22 Marzo de 2025

CUADRO DE HONOR 1998-2024

Concurso Nacional de Composición “Leonor Buenaventura”

| AÑO | OBRA | COMPOSITOR | DEPARTAMENTO |
|------|---------------------------------|------------------------------|-----------------|
| 2024 | “El Cantor” | Edison Delgado | Huila |
| 2023 | “Un nuevo amanecer” | Sebastián David Valdivieso | Risaralda |
| 2022 | “Fiesta” | Leonardo Laverde Pulido | Bogotá D.C |
| 2021 | “Colombia Canto y Poesía” | María Isabel Mejía Gómez | Valle del Cauca |
| 2020 | “Vida” | Víctor Hugo Reina Rivera | Huila |
| 2019 | “Viejo Montañero” | Luis Alejandro Quevedo | Tolima |
| 2018 | “Madera y Piel” | Fabio Alberto Ramírez | Caldas |
| 2017 | “Vida” | María Victoria Romero Vieco | Antioquia |
| 2016 | “Soy Bunde” | Leonardo Laverde Pulido | Bogotá D.C |
| 2015 | “Este Pobre Corazón” | Luis Enrique Aragón Farkas | Tolima |
| 2014 | “Manantial de Amor” | María Victoria Romero Vieco | Antioquia |
| 2013 | “Herencia Bambuquera” | Luis Enrique Aragón Farkas | Tolima |
| 2012 | “Fábula del Edén” | Juan Manuel Prieto Pinzón | Santander |
| 2011 | “Tu Voz y la Mía” | Leonardo Laverde Pulido | Bogotá D.C |
| 2010 | “Que el Cielo Refleje Libertad” | Víctor Hugo Reina | Huila |
| 2009 | “Es mi Guitarra” | Iván Horacio Borda Muñoz | Bogotá D.C |
| 2008 | “Guabina: Paisaje y Color” | Leonardo Laverde Pulido | Bogotá D.C |
| 2007 | “La Ciudad que Enamora” | Jorge Humberto Jiménez | Tolima |
| 2006 | “De Lejos” | Faber Eduardo Grajales | Bogotá D.C |
| 2005 | “Por ti” | Jhon Jairo Torres de la Pava | Antioquia |
| 2004 | “Tu Cincuenta Por Ciento” | Rolando Chamorro Jiménez | Nariño |
| 2003 | “Mi Sueño” | Lucho Vergara Gómez | Valle del Cauca |
| 2002 | “El Color de la Esperanza” | Leonardo Laverde Pulido | Bogotá D.C |
| 2001 | “La Niñez” | Evelio Ruiz Guzmán | Antioquia |
| 2000 | “Herencia de Amor” | Josué Nahúm García | Antioquia |
| 1999 | “Sonidos de Tierra Viva” | Leonardo Laverde Pulido | Bogotá D.C |
| 1998 | “Suenen Las Voces” | Leonardo Laverde Pulido | Bogotá D.C |



Edison Delgado
2024



Sebastián Valdivieso
2023



Leonardo Laverde
2022 / 2016 / 2011 / 2008 / 2002 / 1999 / 1998



María Isabel Mejía
2021



Victor Hugo Reina
2020 / 2010



Luis Alejandro Quevedo
2019



Fábio Alberto Ramírez
2018



María Victoria Romero
2017 / 2014



Luis Enrique Aragón Farkas
2015 / 2013



Juan Manuel Prieto Pinzón
2012



Iván Horacio Borda Muñoz
2009



Jorge Humberto Jiménez
2007



Faber Eduardo Grajales
2006



John Jairo Torres de la Pava
2005



Rolando Chamorro
2004



Lucho Vergara
2003



Evelio Ruiz Guzmán
2001



Josué Nahum García
2000

I. Justificación del Concurso

La Fundación Musical de Colombia con el propósito de exaltar la vida y obra de la distinguida Compositora Tolimense, Maestra Leonor Buenaventura a partir de 1998 institucionalizó con su nombre el Premio para la Canción Inédita Ganadora y a partir de 2005 se ha convertido en el Concurso Nacional de Composición, para apoyar y estimular la creación musical contemporánea basada en los diferentes aires tradicionales de la zona Andina. Se busca, a través de esta música compositiva, entendida como el espejo el cual el creador musical y su entorno social se ven reflejados expresando a través del arte y su visión personal. Cada año el Concurso tiene una frase inspiradora.

II. Frase y Participantes

“Con flores, música y poesía clamamos por la paz”

Frase temática de la versión 39 del Concurso Nacional de Composición “Leonor Buenaventura”. Pueden participar Compositores Colombianos, residan o no en Colombia y los extranjeros que certifiquen como mínimo dos (2) años de estadía continua en el país. Sólo se permitirá la inscripción de una (1) obra por compositor y/o autor.

III. Inscripciones

Las inscripciones del Concurso Nacional de Composición “Leonor Buenaventura” se harán de manera digital y estarán abiertas a partir del 15 de septiembre al 10 de Diciembre de 2024 (11:59 p.m.) hora máxima en que se recibirán inscripciones con sus respectivos soportes en la siguiente dirección electrónica:

inscripcionesconvocatoriafes@gmail.com

Información: 310 625 9345 y/o (608) 2612290

El Comité Asesor Musical conformado por cinco (5) reconocidos músicos del Tolima en cabeza del director Musical del Festival se reunirán del 10 al 16 de Diciembre de 2024 y serán los responsables de seleccionar del total de inscritos, un máximo de doce (12) Obras inéditas, cuyos resultados serán notificados por escrito a cada uno de los seleccionados a partir del 16 de Diciembre de 2024.

IV. Jurado Calificador Nacional

El Jurado Calificador del 31 Concurso Nacional de Duetos “Príncipes de la Canción” lo será también del 28 Concurso Nacional de Composición “Leonor Buenaventura” siendo esta una designación que corresponde a la Presidencia y al Consejo Directivo de la Fundación y como ha sido tradicional, estará conformado por cinco (5) músicos con reconocida trayectoria nacional, siendo obligatorio que como mínimo uno (1) sea de origen tolimense o en su defecto con reconocida carrera musical desarrollada en el Tolima. También se deberá designar un Asesor Literario.

Para el caso de la versión 28 del Concurso Nacional de Composición “Leonor Buena-ventura” el Jurado Calificador Nacional, junto al Asesor Literario, seleccionarán hasta un máximo de doce (12) Obras inéditas Semifinalistas, luego de cumplidas las dos jornadas eliminatorias del 20 y 21 de Marzo de 2025. El Acta correspondiente será publicada a primera hora del sábado 22 de Marzo. Los Compositores no seleccionados como Semifinalistas, regresarán ese día a sus sedes.

V. Reconocimientos

Se otorgarán los siguientes reconocimientos por parte del Jurado Calificador Nacional:

| Reconocimientos | En efectivo | Otros |
|-----------------|--------------|--|
| Primer lugar | \$10.000.000 | Trofeo y grabación de la Obra ganadora |
| Segundo lugar | \$5.000.000 | Trofeo |
| Tercer lugar | \$4.000.000 | Trofeo |
| Cuarto lugar | \$2.000.000 | Trofeo |
| Quinto lugar | \$2.000.000 | Trofeo |
| Sexto lugar | \$2.000.000 | Trofeo |

El Compositor que se haga acreedor del primer premio, recibirá el 75% del valor del mismo el 24 de marzo de 2025, y el saldo del 25% lo recibirá en octubre de 2025 durante la celebración de los 475 años de Ibagué.

VI. Bases del Concurso Nacional de Composición

La Fundación Musical de Colombia ha escogido para el Concurso del año 2025 el lema:

“Con flores, música y poesía clamamos por la paz”

Modalidad vocal Instrumental:

- La Obra debe ser compuesta sobre los aires tradicionales de la Zona Andina como: Bambuco, Pasillo, Guabina, Sanjuanero, Caña, Rajaleña, Bunde, Rumba Criolla, Torbellino, Danza, Vals.
- El Comité Asesor Musical seleccionará hasta doce (12) obras, que serán interpretadas por el mismo compositor, Dueto o agrupación y con total fidelidad a la grabación remitida y con la cual fueron seleccionadas.
- El formato del grupo intérprete de la obra participante es libre, siendo integrado por un máximo de tres (3) músicos instrumentistas acompañantes.
- En ningún caso se admitirá el uso de pregrabados o secuencia.

VII. Formulario de Inscripción y Anexos

- Partitura y letra sola, especificando el título de la obra, aire, nombre completo del mismo compositor y firma con autenticación notarial.
- Si el compositor ha escrito la música a partir del texto de otro autor, se debe incluir por separado la letra, autorización firmada y autenticada por este o su representante legal, para su participación.
- Declaración autenticada en la que certifique que dicha Obra no ha sido presentada en Público, Radio, Televisión o ningún medio de comunicación digital o físico, ni editada con el título actual o cualquier otro.
- La grabación para la inscripción debe ser realizada por los mismos intérpretes que participarán en el Concurso y que de resultar ganadora hará parte del CD.
- Para efectos de la grabación, edición y reedición de las Obras ganadoras, dentro del disco compacto que hace parte del premio del Concurso, los derechos de autor deben ser cedidos a la Fundación Musical de Colombia al inscribir las obras y así quedará estipulado en la carta compromiso.

VIII. Generalidades para la Inscripción y Logística del Concurso

- A. La inscripción en el Concurso no tiene ningún costo monetario. El formulario debidamente diligenciado con los respectivos soportes deberá ser enviado exclusivamente de manera virtual al correo creado por la Fundación especialmente para este trámite: inscripcionesconvocatoriafes@gmail.com.
- B. La organización del Festival garantiza a los compositores e intérpretes seleccionados para participar en la versión 28 del Concurso Nacional “Leonor Buenaventura” el alojamiento, alimentación y transporte local durante la realización del Concurso. El transporte a Ibagué y su regreso, lo asumirá cada uno de los Compositores e intérpretes seleccionados. A los Compositores e intérpretes residentes en Ibagué se les ofrece la alimentación dispuesta por la organización.

VIII. Grabación de la Obra Ganadora

Los ganadores del Primer Puesto de la versión 31 del Concurso Nacional de Duetos “Príncipes de la Canción” y de la versión 28 del Concurso Nacional de Composición “Leonor Buenaventura” adicionalmente al reconocimieto en efectivo se le otorgará la grabación de un Disco Compacto, para lo cual la organización gestionará lo pertinente y asumirá su dirección musical. De otra parte, la Fundación Musical de Colombia se reserva los derechos de producción, grabación, edición y reedición de la obra discográfica editada a partir de los resultados en la versión 31 del Concurso Nacional de Duetos “Príncipes de la Canción” y la versión 28 del Concurso Nacional de Composición “Leonor Buenaventura”. (Ver cronograma de Duetos y Compositores en la pg. 22)

Dirección Musical versión 39 del Festival Nacional de la Música Colombiana

Maestro: Luis Enrique Aragón Farkas

Correo electrónico: learkas@gmail.com

Celular: 310 480 2880

28 Concurso Nacional de Composición “Leonor Buenaventura”

Formulario de inscripción oficial

“Con flores, música y poesía clamamos por la paz”

Datos de la Obra

| | | | |
|-----------------------|--|------------------------------|--|
| Título: | | | |
| Aire: | | Ciudad de origen compositor: | |
| Compositor y/o autor: | | C.C. | |
| | | C.C. | |

Datos del Compositor

| | | | |
|---------------------|--|-----------|--|
| Nombre: | | | |
| Ciudad y Dirección: | | Teléfono: | |
| Correo electrónico: | | Celular: | |

Datos (del o) de los intérpretes

| Nombre | Cédula de Ciudadanía | Instrumento | Voz | |
|--|----------------------|-------------|-----|----|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| Los intérpretes participan en el Concurso Nacional de Duetos “Príncipes de la Canción” | | | Si | No |

ANEXOS: Es obligatorio enviar adjunto con la inscripción digital lo siguiente:

- Partitura y letra sola, especificando el título de la obra, aire, nombre completo del compositor y firma con autenticación notarial.
- Si el compositor ha escrito la música a partir del texto de otro autor, se debe incluir por separado la letra y autorización firmada por este o su representante legal, para su participación en el Concurso.
- Declaración autenticada en la que certifique que dicha obra no ha sido presentada en público, radio, televisión, ni editada con el título actual o cualquier otro y grabación por el solista, dueto o trío intérprete.
- El compositor adjuntará video con la grabación de su obra, su trayectoria, fotocopia de la cédula, RUT y carné de afiliación de EPS de él y grupo intérprete (máximo tres (3) integrantes), fotografía (20 x 25) en alta resolución.
- Para el pago de los premios se requiere presentar el soporte de seguridad social y certificado bancario.

Acepto condiciones y requisitos del Concurso

Firma Autor y/o compositor con representación legal

Cédula: